## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal GAC/MRR/FGR/FBT/mhl 05/05/2014, Dec. Nº61.-/

(Autoriza Caja Chica Mantenimiento)

SANTA CRUZ, 05 de Mayo de 2014.-

## VISTOS:

Memorando 469 y La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar de Esc. La Lajuela, es que se requiere apertura de Caja Chica, con cargo a Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, por un monto de \$100.000.- (Cien mil pesos).

## DECRETO EXENTO Nº 1.092.-/

- 1. GÍRESE al Sr. Humberto Miranda Urra, Rut: 05.775.498-2 la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
  - RÍNDASE antes del 05 de Julio de 2014.
- 3. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.12.002.001.002, del Presupuesto Educacional Vigente.-
  - 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
  - 5. Por orden del Señor del Alcalde,

SECRETARIO E FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ADMINISTRATOR MUNICIPAL

MAURICIO A. ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.:

➤ Alcaldía

> Interesado (1)

DAEM (1)

Adm. y Finanzas (1)

> Transparencia (1)

Control (1